



San Antonio del Norte, Departamento de La Paz, 12 de Junio del 2023.

Lic. Diana Larissa Alvarado Rodríguez  
OAIP

Estimada.

A través de la presente le informo que durante en la sesión ordinaria de Corporación Municipal del 16 de Mayo del año 2023 se aprobaron los siguientes puntos y acuerdos:

1. La Corporación Municipal en pleno aprobó que para la adquisición de bienes y servicios menores o iguales a L. 50,000.00 no serían subidas a la página de Honducompras1 esto debido que según análisis realizado en cuanto a la adquisición de estos servicios a ocasionado problemas en su mayoría por la demora y los procedimientos que requieren los mismos, sin embargo no se obviara lo establecido en las disposiciones generales del presupuesto de ingresos y egresos de la república así como los procedimientos adoptados en el reglamento de compras y suministros de la Municipalidad para el año 2023, dicha aprobación entrara en vigencia una vez ratificada la respectiva acta de sesión de corporación.
2. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita la compra de un equipo para el laboratorio del CIS Bertha Lidia Alvarado. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y acordó por unanimidad que se espere que la doctora del CIS presente una solicitud por escrito y especifique el uso que se le dará al mismo.
3. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que se necesita elaborar un mueble para odontología en el CIS Bertha Lidia Alvarado ya que por parte de Mamsurpaz se está cotizando para la compra de la silla odontológica y se acondicionara la clínica del adolescente para uso de



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741

Correo: [lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info](mailto:lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info)



odontología. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y acordó por unanimidad que se espere que la doctora del CIS presente una solicitud por escrito.

4. El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal que la comunidad de Corral Falso están solicitando el relleno en campo de futbol ya que anteriormente no había disponibilidad presupuestaria para hacer ampliaciones por lo tanto solo se construyó el muro y el cercado con maya ciclón, por lo que solicito a la Unidad Técnica Municipal si ya se tenía un presupuesto para hacer el relleno. Tomó la palabra la Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado, Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal quien expreso que de acuerdo a la información existente y realizando los cálculos el relleno tendría un costo aproximado de L. 175,901.00 incluyendo las porterías con tubo HG de 4 pulgadas y utilizando solo retroexcavadora y volqueta pero si se utiliza motoniveladora y vibro compactadora incrementaría el monto. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado y solicitado por el señor Alcalde Municipal y después de haber analizado y discutido aprobó por unanimidad realizar el relleno en campo de Futbol en la comunidad de Corral Falso.
5. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que el proceso de contratación para el proyecto Construcción de Sistema de Agua Potable II Etapa en la comunidad de Cordoncillo se dio por fracasada ya que solo ofertaron dos empresas: SECOR S DE R.L. y Construcciones Diversas S. DE R.L, así mismo la página de HONDUCOMPRAS1 no estaba funcionando por lo que una de las empresas solicito la información al correo ya que el está ejecutando proyectos en el municipio y tenía el correo electrónico de la oficina de la UTM. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado y acordó que se realice de nuevo el proceso por un periodo de 30 días calendario para así darles mas tiempo a empresas que puedan y quieran participar.



*República de Honduras*  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. **8837-4741**



**Correo: lapazsanantionidelnorte@municipalidadhn.info**

6. La Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Evelin Gricelda Maldonado dio a conocer a la Corporación Municipal que se inicio el proceso de consultoría para el proyecto Construcción de Pavimento en Barrio Nuevo el cual la fecha de recepción de ofertas es el próximo 22 de mayo del 2023. La Corporación Municipal dio por recibido lo expresado por la Coordinadora de la Unidad Técnica Municipal Ingeniera Evelin Gricelda Maldonado y acordó que una vez que se tenga el informe de evaluación de ofertas se adjudique y se firme el contrato con la empresa o consultor que cumpla los requisitos.
7. Se presentaron personalmente el gerente y la asesora de seguros del Banco LAFISE quienes hicieron del conocimiento de la Corporación Municipal que ellos realizan préstamos del 7% de interés con fondos BANPROVI por si necesitan para ejecución de algún proyecto. Tomó la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien dijo que si para obtener dicho préstamo hay que poner algo en garantía. Tomó la palabra el gerente del banco LAFISE Allan Ramos quien dijo que solo sería trasladar los fondos al banco para que ellos lo manejen. Tomó nuevamente la palabra el abogado Macario Donald Ochoa, Regidor Segundo quien pregunto que en caso de solicitar un préstamo para el proyecto del estadio si se dará el préstamo en el momento o se puede esperar en la otorgación de los fondos ya que se pretende comenzar el proyecto con los fondos que tiene la Municipalidad pero se necesitaría que esté aprobado una línea de crédito en caso de necesitarlo. Tomó nuevamente la palabra el gerente del banco quien dijo que esperaran a que ellos usen los fondos y allí se empezaría a cobrar, así mismo dijo que ellos pueden asesorar al Contador en el área financiera y así mismo apoyarían con el asesoramiento del cambio de banco. La Corporación Municipal después de haber analizado y discutido lo expresado por el gerente y la asesora de seguros del Banco LAFISE y con el propósito de obtener fondos para ejecución de proyectos aprobó por unanimidad transferir los fondos de la Municipalidad del Banco DAVIVIENDA a Banco LAFISE.
8. La Corporación Municipal aprobó por unanimidad el traspaso entre las siguientes cuentas presupuestarias:



República de Honduras  
Municipalidad  
**SAN ANTONIO DEL NORTE**  
DEPARTAMENTO DE LA PAZ  
Cel. 8837-4741



Correo: lapazsanantoniodelnorte@municipalidadhn.info

DEBITO

INFRAESTRUCTURA

APERTURA DE CARRETERA HACIA CORRALITOS

Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Público 14 00 007 000 001 47210 11-001-01 175,901.00

**TOTAL DE DEBITO 175,901.00**

CREDITO

INFRAESTRUCTURA

RELLENO EN CAMPO DE FÚTBOL EN CORRAL FALSO

Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias 14 00 017 001 000 23400 11-001-01 175,901.00

**TOTAL DE CREDITO 175,901.00**

9. La Corporación Municipal en vista que no hay papel para emisión de licencias de conducir por parte del estado de Honduras y se le adeuda L. 600.00 al señor Danery Espinoza por viaje de personas que traslado de reunión para elección del Consejo de la Microcuenca Apacilina y no se le ha hecho debido a que él no cuenta con la licencia respectiva para lo cual lo tiene en trámite por este motivo aprobó por unanimidad que se le realice el pago antes mencionado al señor Danery Espinoza y que se le pague con solo presentar el recibo del banco que hace constar que la tiene en trámite la misma.

Atte:

Thania Sarai Alvarado Mejia  
Secretaria Municipal